



## Noticias



Santiago, 17 de junio de 2019

Reúne más de cuarenta medidas en la materia.

### **Titular del CPLT entrega propuesta de Acuerdo Nacional Anticorrupción al Presidente de la República.**

*El documento reúne una serie de medidas planteadas en distintas agendas de probidad y transparencia que se han propuesto desde la creación de la Comisión Nacional de Ética Pública de 1994 hasta el Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción de 2016.*

El máximo representante del Consejo para la Transparencia, Jorge Jaraquemada, entregó al presidente de la República, Sebastián Piñera, el documento "Acuerdo Nacional sobre Integridad Pública y Anticorrupción", propuesta del CPLT que reúne más de cuarenta medidas en la materia, divididas en ocho ámbitos diferentes para servir de estructura al debate que se ha iniciado respecto de la modernización de las instituciones tras conocerse una serie de irregularidades en entidades centrales para el sistema democrático.

Al respecto Jaraquemada afirmó que el objetivo del encuentro con el primer mandatario fue detallarle aspectos del trabajo impulsado desde el Consejo para la Transparencia y que aborda "una serie de problemas que vienen afectando en los últimos meses a instituciones relevantes para nuestra democracia, temas de corrupción, faltas a la probidad pública y que han profundizado una crisis de confianza".

"Creemos que es una forma de colaborar en este llamado que hizo (el Presidente) en su cuenta pública de mejorar la calidad de las instituciones y la calidad de la política", subrayó el titular del Consejo.

El documento reúne, según explicó Jaraquemada, una serie de medidas planteadas en distintas agendas de probidad y transparencia que se han propuesto desde la creación de la Comisión Nacional de Ética Pública de 1994 hasta el Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción de 2016.

Asimismo, el titular de Transparencia explicó que muchas de ellas anteriormente no se concretaron o porque no existía voluntad política o porque no existían las condiciones necesarias para su implementación. Además, el acuerdo incluye una serie de ideas recogidas de la experiencia comparada y que han evidenciado su utilidad y eficacia en otros países.

"Lo que estamos proponiendo es dar un salto cualitativo en términos de credibilidad de las instituciones para que la gente vuelva a confiar, y para eso necesitamos mejores y mayores estándares de transparencia y de probidad", espetó.

[\\*CPLT presenta detalles de Acuerdo Nacional Anticorrupción al Poder Judicial...](#)

[\\*CPLT confía en que informe de Comisión mixta sobre proyecto de ley anticorrupción se apruebe en el Parlamento...](#)

---